

Iquitos, febrero 12 del 2015.

OFICIO (M). N° **021** - 2015-SG-MPM.

Señora

Econ. **Carlos Ángel Pezo Vásquez**
Econ. **Marco Antonio Mesia Rodriguez**
Blga. **Kattia Lucero Layche Florian**
Presente.

Gerente Municipal
Gerente de Administración.
Gerente Saneamiento y Salud Ambiental

Asunto: **Pedido formulado por el Regidor Arévalo Sánchez:**
• **Copia fedateada de los documentos: Proceso de Selección del Contrato N° 013-2014.**

Sirva el presente para expresarles mi saludo cordial y al mismo tiempo transcribo para vuestro conocimiento y cumplimiento, el **Acuerdo de Concejo N° 014-2015-SO-MPM** adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 30 de enero del año en curso; cuyo detalle es el siguiente:

ACUERDO DE CONCEJO N° 014-2015 -SO-MPM: 30.01.2015.

VISTO EL TEMA: "**PEDIDOS REGIDOR ABOGADO BILLY JACKSON AREVALO SANCHEZ – OFICIO N° 002-2015-SR-MPM, DEL 19.01-2015 Y OFICIO N° 004-2015-SR-MPM, DEL 26.01.2015, REFERENTE A: 1. SOLICITUD DE COPIAS FEDATEADAS DE LOS DOCUMENTOS DERIVADOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL CONTRATO N° 013-2014 "CONTRATACION DEL SERVICIO DE RECOJO, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS EN LA CIUDAD DE IQUITOS"; Y, 2. SOLICITUD DE COPIAS FEDATEADAS DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS COMO REQUISITOS PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO N° 013-2014 "CONTRATACION DEL SERVICIO DE RECOJO, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS EN LA CIUDAD DE IQUITOS"; DEBIENDO DE INFORMARSE EN SESION DE CONCEJO PRÓXIMO; PUESTO A CONSIDERACION DEL PLENO POR LA SEÑORA PRIMERA REGIDORA, ABOGADA DORIS PAREDES OROCHE; Y, ESTANDO A LOS OFICIOS N° 002-2015-SR-MPM DEL 19.01.2015 Y N° 004-2015-SR-MPM DEL 26.01.2015; A LA EXPOSICION DEL REGIDOR PONENTE, ABOG. BILLY JACKSON AREVALO SANCHEZ; Y, NO HABIENDO MAS INTERVENCIONES; A LA PAR DE LOS DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN; **EL CONCEJO MUNICIPAL ACORDO POR MAYORIA DE LOS ASISTENTES; ENCARGAR, A LA GERENCIA MUNICIPAL CONJUNTAMENTE CON LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA DE SANEAMIENTO Y SALUD AMBIENTAL, CUMPLAN CON INFORMAR DOCUMENTADAMENTE AL CONCEJO MUNICIPAL EN PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA A CONVOCARSE OPORTUNAMENTE, SOBRE LOS ANTECEDENTES TÉCNICOS Y LEGALES DEL PROCESO DE SELECCIÓN REFERIDO AL CONTRATO N° 013-2014 "CONTRATACION DEL SERVICIO DE RECOJO, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS EN LA CIUDAD DE IQUITOS"; DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24° Y 99° SEGUNDO PÁRRAFO) DEL REGLAMENTO INTERNO DE CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS, CONCORDANTE CON EL ARTÍCULO 9° INCISO 22) DE LA LEY N° 27972 – LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES.****

EL **DESPACHO DE ALCALDÍA** EN COORDINACION CON LA **GERENCIA MUNICIPAL, GERENCIA DE ADMINISTRACION Y GERENCIA DE SANEAMIENTO Y SALUD AMBIENTAL**, QUEDAN ENCARGADAS DE DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO DE CONCEJO; EL MISMO QUE QUEDA DISPENSADO DEL TRAMITE DE LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

LA SECRETARIA GENERAL QUEDA ENCARGADA DE HACER CONOCER EL ACUERDO ANTES DESCRITO A LAS INSTANCIAS PERTINENTES Y DEMAS QUE FUERAN, EN EL MODO Y FORMA DE LEY..

Atentamente,



MAYNAS
Construyendo nuestra futura

Abog. **NANCY BEZAS BETH LACHI AGUERO**
SECRETARIA GENERAL

AEJM/A
NELA/SG/jg

Interesados (2)
OGI
OCI
SR
Crono
Archivo